

MEMORIA DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2016

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	1
1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL	4
2. SESIONES PLENARIAS. ACUERDOS ADOPTADOS	7
3. SESIONES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES.....	11
4. SESIONES EN COMISIÓN ECONÓMICA	11
5. ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL.....	11
6. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL.....	17
7. REPRESENTACIONES DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES	19
7.1 CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	19
7.2 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.....	20
7.3 CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.....	22
7.4 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.....	22
7.4.1. COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.....	24
7.5 AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	25
7.6 GRUPO DE TRABAJO EMES PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE UNIVERSIDADES MADRILEÑA	25
8. PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	26

PRESENTACIÓN

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid presenta, un año más, su memoria de actividades. Se trata de un ejercicio de transparencia, mediante el cual se muestran las acciones que desde el Consejo se han llevado a cabo durante el año 2016.

En diciembre de 2016 cesó mi mandato bianual como Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid. Las actividades de la Conferencia en estos dos años, se han centrado en ahondar y diagnosticar la situación del sector universitario público madrileño bajo diferentes ópticas, de financiación, eficiencia, empleabilidad, retorno a la sociedad...etc., y han culminado con la generación de dos Informes, en aspectos tan relevantes como la empleabilidad de nuestros egresados (2015) y el valor económico-social del sector universitario público madrileño en la economía de la región (2016). Estos estudios, que están accesibles desde la web del Consejo Social de la UC3M, han sido presentados a la Comunidad de Madrid y, además de poner en valor ante la sociedad el potencial de generación de capital humano y de riqueza en la región, representan unas herramientas útiles para la toma de decisiones estratégicas en materia de universidades públicas. Por otra parte, durante este periodo de Presidencia, la Conferencia atendió el ofrecimiento formulado por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid, para formar parte del Grupo de trabajo para la elaboración de la futura Ley del EMES, y participó en las diversas sesiones convocadas.

Centrándonos en el ámbito del Consejo Social de la UC3M, quiero reseñar la incorporación al Consejo Social de doce nuevos Consejeros y Consejeras, nombrados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por acuerdo de 2 de agosto de 2016. Deseo dejar constancia de mi agradecimiento personal a los Consejeros y Consejeras que han cesado en su cargo en esa misma fecha, por el interés y la dedicación que han mostrado siempre en su desempeño como Vocales del Consejo Social.

Entre las acciones más significativas que ha llevado a cabo el Consejo Social en 2016, quiero destacar la cuarta reunión del Foro de Empresas. A esta reunión se incorporó la Presidenta del *Grupo Día*, que se une así a los altos directivos de *Acciona*, *Airbus-Group*, *Banco Santander*, *Ericsson*, *Iberdrola*, *Indra*, *Microsoft-Ibérica*, *Repsol*, *Siemens* y *Telefónica*. El Foro de Empresas trabaja, además, en dos comisiones mixtas formadas por responsables de la universidad, de la Fundación Universidad Carlos III y altos

ejecutivos de las empresas del Foro. Ambas Comisiones, la de I+D+i y la de RRHH, también han sido reunidas en este 2016.

Los trabajos más relevantes desarrollados en 2016 por el Gabinete de Estudios y Prospectiva, se han centrado en un tema sensible y de gran impacto en las actividades de la universidad, como es la financiación de las universidades públicas.

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, conjuntamente con la Universidad, ha hecho entrega en mayo de 2016, de la octava edición de los ya consolidados Premios de Excelencia, que cuentan con el apoyo del Banco Santander, a través de Santander Universidades y de Airbus Group. En esta octava edición han participado 326 personas y se han repartido 342.000 euros entre los 57 galardonados como reconocimiento a la excelencia del trabajo realizado por jóvenes profesores doctores, estudiantes, personal de administración y servicios, y antiguos alumnos. También, como apoyo al ecosistema emprendedor de la UC3M y a la creación de empresas, el Consejo Social ha promovido la primera edición de los Premios TFG-EMPRENDE. En esta primera edición, han sido 9 los proyectos presentados y se han repartido 20.000 euros entre los dos proyectos propuestos por los 3 emprendedores galardonados. Agradezco a los integrantes del Club de Emprendedores del Consejo Social, la colaboración activa que han desarrollado en la evaluación de esta primera edición de los Premios TFG-EMPRENDE.

En el ámbito académico, quiero destacar la implantación en el curso 2016/2017 de un nuevo Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales y 9 Másteres Universitarios nuevos. La Universidad Carlos III de Madrid siempre ha puesto especial énfasis en adaptar su oferta académica a las demandas del mercado laboral y, fruto de este esfuerzo la universidad destaca por su capacidad para atraer a los estudiantes con mejores calificaciones, como ha constatado la última edición del informe “La Universidad Española en Cifras” editado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Además, la universidad se mantiene entre las 150 mejores universidades del mundo en empleabilidad, según la nueva edición del “QS Employability Ranking” y está presente en el Ranking 50 CARRERAS “El Mundo” con 13 de sus titulaciones en las primeras posiciones. Este ranking recoge los 50 grados más solicitados por los estudiantes y las cinco mejores universidades españolas donde se imparten.

El Consejo Social, con el fin de promover la excelencia investigadora, ha aprobado la participación de la Universidad Carlos III de Madrid en diferentes Agrupaciones y Consorcios en el ámbito de la I+D, como la “Asociación ETP4HPC”, el “Centro de Innovación para la logística y el Transporte de Carreteras (CITET)”, The “European Cyber Security Organization (ECSO)” y la “Red de Excelencia Nacional de Ciberseguridad (RENIC)”.

El Consejo Social ha colaborado a lo largo de este año en la definición del nuevo Plan Estratégico 2016-2021 de la universidad, cuyos ejes se centran en la Investigación, la Educación, las Relaciones con la Sociedad y el Buen Gobierno. Acorde con el desarrollo de todos estos objetivos, y más allá de las tareas regladas de supervisión y control encomendadas al Consejo, seguiremos apoyando iniciativas que aseguren que los estudiantes reciban la mejor oferta educativa orientada al desarrollo profesional y a la integración en la sociedad. Trabajaremos conjuntamente con la universidad para fomentar los principios de igualdad, sostenibilidad, respeto al medio ambiente y cooperación. Impulsaremos acciones que fomenten la investigación y la transferencia a la sociedad del conocimiento generado en la universidad, promoviendo la colaboración con empresas e instituciones. Con estas acciones, ayudaremos a la universidad a afrontar los nuevos desafíos que, acorde con su visión estratégica, habrá de superar para conseguir llegar a ser la institución abierta, global y digital que se propone.

Matías Rodríguez Inciarte
Presidente del Consejo Social

1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid se compone de diecinueve miembros, trece de los cuales lo son en representación de los intereses sociales, y los seis restantes, de la Comunidad Universitaria.

Por acuerdo de 2 de agosto de 2016 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se dispone el nombramiento de D. Matías Rodríguez Inciarte como Presidente del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

Se han incorporado al Consejo Social, por acuerdo de 2 de agosto de 2016 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid: D. Simón Pedro Barceló Vadell, Dña. Rosa García García, y D. Pedro Sáinz de Baranda Riva en sustitución de D. Fernando Castromil Sánchez, D. Javier Monzón, y D. Jesús Ruíz-Beato y Bravo, en representación de los intereses sociales de las fundaciones o empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad; D. José Luis Feito Higuera, Dña. Josefina Gómez de Mendoza, D. Carlos Mallo Rodríguez y Dña. Marta Nieto Caro, en sustitución de D. Álvaro de Frutos Rosado, D. Jesús Saíz Lorca y Dña. Begoña Zunzunegui Pérez en representación de los intereses sociales designados por las personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico; D. Enrique Cornejo Fernández y D. Álvaro García Barbero, en sustitución de D. Rafael Cámara Palacios y D. Eladio Muñoz Ramírez en representación de los intereses sociales designados por las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid; Dña. Isabel Vilabella Tellado (cesa el 31 de octubre de 2016) en sustitución de Dña. Isabel Navarro Cendón en representación de los intereses sociales designados por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid; Dña. Sara Hernández Barroso, en sustitución de D. Juan Soler-Espiauba Gallo en representación de los intereses sociales designados por los municipios en los que la Universidad tiene localizados sus centros; y D. Carlos Olivares Sánchez-Manjacavas, en sustitución de D. Alejandro Soto Carvajal en representación de los estudiantes. Por acuerdo de 31 de octubre de 2016, se dispone el nombramiento de D. Eduardo Sabina Blasco en sustitución de Dña. Isabel Vilabella Tellado en representación de los intereses sociales designados por los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid.

Composición a 31 de diciembre de 2016

Representantes de Fundaciones o Empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad.

D. Matías Rodríguez Inciarte

Presidente del Consejo Social

Vicepresidente y Consejero del Banco Santander

Dña. Rosa García García

Vicepresidenta del Consejo Social

Presidenta y Consejera Delegada de SIEMENS España

D. Simón Pedro Barceló Vadell

Co-Presidente de Viajes Barceló

D. Pedro Sáinz de Baranda Riva

Co-Presidente de Bornay

Representantes entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico.

D. José Luis Feito Higuera

Presidente del Instituto de Estudios Económicos (IEE)

Dña. Josefina Gómez Mendoza

Catedrática Emérita de la Universidad Autónoma de Madrid

D. Carlos Mallo Rodríguez

Profesor Honorífico de la Universidad Carlos III de Madrid

Dña. Marta Nieto Caro (carta de renuncia al Consejo Social de 22/9/2016)

Profesora del IES Humanejos

Representantes designados por las organizaciones sociales y las entidades locales: asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid

D. Enrique Cornejo Fernández

Empresario Teatral. Tesorero de CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE

D. Álvaro García Barbero

Presidente de la Asociación Empresarial de la Comunicación Gráfica (Neobis)

Representantes designados por las organizaciones sociales y las entidades locales: sindicatos con mayor implantación en la comunidad de Madrid

D. Javier Pérez del Olmo

CC.OO.

D. Eduardo Sabina Blasco

UGT

Representantes designados por las organizaciones sociales y las entidades locales: municipio/s en los que la Universidad tiene localizados sus centros

Dña. Sara Hernández Barroso

Alcaldesa de Getafe

Representantes natos de la Universidad

D. Juan Romo Urroz

Rector

D. Marcos Vaquer Caballería

Secretario General

D. Juan Manuel Moreno Álvarez

Gerente

Representantes de la comunidad universidad

D. José Manuel Sánchez Pena

Profesor Doctor

Dña. Justina Rodríguez Martín

Personal de Administración y Servicios

D. Carlos Olivares Sánchez-Manjavacas

Estudiante

Organización de apoyo al Consejo Social

- **Rosario Romera Ayllón**
Secretaria del Consejo Social
- **Mónica Benito Bonito**
Técnico y Asesor Económico y Estadístico
Gabinete de Estudios y Prospectiva
- **Pilar Gil Torrubias**
Técnico y Asesor Estadístico
Gabinete de Estudios y Prospectiva
- **M^a Cruz Garijo Fernández**
Secretaria Administrativa

2. SESIONES PLENARIAS. ACUERDOS ADOPTADOS

Durante el periodo que comprende esta memoria, se celebran las sesiones en Pleno que figuran a continuación (se significan los acuerdos más destacados, para una mayor información acúdase a la página web del Consejo Social):

(<http://www.uc3m.es/consejosocial>)

- **Sesión plenaria de 10 de marzo de 2016:**
 - Sesión de Trabajo sobre el Plan Estratégico 2016-2021.
 - Aprobación de la creación del Título de Especialista en Práctica Procesal Laboral.
 - Aprobación de la implantación de los Másteres Universitarios en “Gestión Administrativa”; “Comunicación Publicitaria” y “Ciencia e Ingeniería de Materiales”.
 - Aprobación de la modificación de la Normativa por la que se regulan las retribuciones adicionales del Personal Docente e Investigador.

- Aprobación de la propuesta de remuneración extraordinaria del Director y del Director Adjunto de IMDEA Networks y del Director Adjunto de IMDEA Materiales.
- Aprobación de la Memoria de Actividades y Ejecución del Presupuesto del Consejo Social de 2015.

- **Sesión plenaria de 21 de abril de 2016:**

- Aprobación de la creación de la empresa de Base Tecnológica *Power Smart Control*.
- Evaluación del Plan Estratégico 2010-2015.
- Aprobación de la propuesta del Plan de Estudios del Doble Grado en Estudios Internacionales y Economía.
- Aprobación de la modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Big Data Analytics.
- Aprobación de la creación del Máster Universitario en Abogacía Internacional.
- Aprobación de la resolución de la 8ª edición de los Premios de Excelencia 2016 del Consejo Social.

- **Sesión plenaria de 30 de junio de 2016:**

- Aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio 2015
- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 de la Universidad (Memoria Económica y de Gestión del ejercicio 2015).
- Aprobación del Informe sobre la Fundación Universidad Carlos III.
- Aprobación de la adjudicación de retribuciones adicionales del personal docente e investigador (convocatoria 9/05/2016).
- Aprobación de la modificación presupuestaria nº expediente M-171-16.
- Aprobación de la Oferta de Empleo Público 2016.
- Aprobación de la creación del Grado en Gestión de Información Digital.
- Aprobación de la modificación del art. 1.2 de la Normativa de permanencia, dispensa de convocatoria y matrícula de 7 de febrero de

2008, con el fin de contemplar el régimen de permanencia de los estudiantes matriculados en los grados abiertos UC3M.

- Aprobación de la participación de la UC3M en Agrupaciones y Consorcios en el ámbito de Investigación y Transferencia:
 - Asociación ETP4HPC
 - Centro de Innovación para la logística y el Transporte de Carreteras (CITET)
 - European Cyber Security Organization (ECSO)
 - Red de Excelencia Nacional de Ciberseguridad (RENIC)
- Aprobación de la transferencia del Consejo Social al Programa Becas Alumni.
- Aprobación de la distribución de Becas de colaboración con los departamentos.

- **Sesión extraordinaria plenaria de 14 de julio de 2016:**

- Aprobación de la asignación de retribuciones variables ligadas a méritos individuales.

- **Sesión plenaria de 5 de octubre de 2016:**

- Aprobación de las Memorias de verificación e implantación de los Másteres Universitarios en “Responsabilidad Civil” y “Abogacía Internacional”.
- Aprobación de la creación de los Másteres Universitarios en:
 - Ingeniería Fotónica (Interuniversitario)
 - Tráfico y Seguridad Vial (Centro Universitario de la Guardia Civil)
 - Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital.
- Aprobación de la extinción del Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- Aprobación de la solicitud al Ayuntamiento de Madrid de la concesión demanial de la última fase del edificio Mercado Puerta de Toledo.
- Aprobación de las asignaciones de retribuciones variables ligadas a méritos individuales del personal docente e investigador.

- Aprobación de las retribuciones adicionales del personal docente e investigador.
- Aprobación de los nombramientos de los representantes del Consejo Social en diversos órganos.

- **Sesión plenaria de 21 de diciembre de 2016:**

- Aprobación del Plan Estratégico 2016-2022.
- Aprobación del Presupuesto de la Universidad 2017.
- Aprobación de la propuesta de remuneración extraordinaria del Director y del Director Adjunto de IMDEA Networks.
- Resultado encuesta de calidad percibida por los estudiantes en el funcionamiento de los Servicios Universitarios.
- Aprobación de la Memoria de verificación para la implantación del Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales.
- Aprobación de la Memoria de verificación e implantación de los siguientes Másteres Universitarios:
 - Bioingeniería e Ingeniería Clínica
 - Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital
 - Tráfico y Seguridad Vial (Centro adscrito de la Guardia Civil)
 - Ingeniería Fotónica (título conjunto)
- Aprobación de la participación en el Máster Interuniversitario en “Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad”.
- Aprobación de la modificación de la estructura del Centro de Postgrado.
- Aprobación de la modificación de la Oferta de Empleo Público 2016.
- Aprobación del Presupuesto y Plan de Actuación 2017 del Consejo Social.
- Aprobación de la resolución de la 2ª edición de los Premios TFG Emprende del Consejo Social.
- Aprobación de las Bases y la Convocatoria de los Premios de Excelencia 2017 del Consejo Social.
- Informe sobre Becas de colaboración con departamentos para el curso 2016/2017.

3. SESIONES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión de Servicios y Actividades:

- **Sesión de 10 de marzo de 2016**
- **Sesión de 21 abril de 2016**
- **Sesión de 5 octubre de 2016**

4. SESIONES EN COMISIÓN ECONÓMICA

Se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión Económica:

- **Sesión de 30 de junio de 2016**
- **Sesión de 21 diciembre de 2016**

5. ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social, desde su autonomía, se percibe como un componente institucional clave para el proyecto académico de la UC3M. Su Plan de Actuación responde a los fines previstos para el Consejo Social de la UC3M en cuanto a supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, de la promoción de colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad y de las relaciones de ésta con su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de las actividades universitarias.

Este plan es acorde con las líneas estratégicas de la Universidad que se resumen en: excelencia investigadora, calidad docente, compromiso con el esfuerzo y mérito individual, internacionalización, innovación, participación y transparencia, sostenibilidad y solidaridad.

El Plan de Actuaciones 2016 presenta los siguientes **objetivos generales**:

- ↳ Reforzar las relaciones de la Universidad con el entorno socio-económico para promover colaboraciones en la financiación de la Universidad.

- ↳ Contribuir al reconocimiento del esfuerzo y del mérito individual en la Universidad.
- ↳ Contribuir a valorizar la UC3M en el ámbito universitario nacional e internacional.
- ↳ Apoyar y colaborar en las iniciativas promovidas por la Universidad.
- ↳ Mejorar la visibilidad del Consejo Social en la comunidad universitaria.

Y las siguientes **medidas específicas de actuación:**

ACCIONES	OBSERVACIONES	RESPONSABLE / COLABORADORES	PRESUPUESTO
Promover y dar apoyo económico a la Auditoría Externa de las cuentas de la Universidad	Se llevará a cabo la realización de la Auditoría de las cuentas de 2015, que por adjudicación en concurso público corresponde a Mazars.	Secretaría del Consejo y Dirección Económico Financiera de la Universidad	37.000 euros
Promover y dar apoyo económico al Estudio externo sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios de la Universidad	La realización de los estudios correspondientes a 2016, corresponderá a la empresa que resulte adjudicataria del concurso público que se realizará. Está prevista la elaboración de informes sobre colectivos de estudiantes y PAS, además del específico sobre las expectativas de los estudiantes de tercer curso.	Secretaría del Consejo y Gerencia	36.000 euros
Promover los Premios de Excelencia del Consejo Social 2016	Se trata de llevar a cabo la 8ª edición de estos Premios que reciben financiación finalista del Banco Santander. AIRBUS GROUP realiza también una aportación complementaria para premios destinados a los estudiantes de Ingeniería Aeroespacial.	Secretaría del Consejo	342.000 euros (premios) + 9.000 euros (organización de los premios)
Promover la segunda edición de los Premios TFG-EMPRENDE 2016 del Consejo Social	Se trata de realizar la segunda edición de los premios para Trabajos Fin de Grado Emprende (TFG-EMPRENDE) correspondientes al curso 2016/17. El Club de Emprendedores colaborará activamente en esta actividad.	Secretaría del Consejo y Vicerrectorado de Política Científica	20.000 euros + 2.000 euros (organización de los premios)

ACCIONES	OBSERVACIONES	RESPONSABLE / COLABORADORES	PRESUPUESTO
Promover la actividad del Foro de Empresas y de las Comisiones del Foro de Empresas	En 2016 se prevén, al menos, una reunión del Foro y otras dos de las Comisiones de I+D+i y de RRHH del Foro de Empresas, respectivamente. Se valorará la creación de una tercera Comisión para asuntos relacionados con <i>RSU</i> .	Secretaría del Consejo y Rectorado	3.000 euros
Colaborar en Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la UC3M *	Desde la Secretaría del Consejo Social se va a iniciar colaboración con la Universidad para impulsar la visibilidad de las acciones de RSU en la UC3M.	Secretaría del Consejo y Vicerrectorado de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad	
Impulsar el Club de Emprendedores de la UC3M	Esta actuación se inició en 2012 con los Antiguos Alumnos emprendedores premiados en las primeras ediciones de los Premios de Excelencia. Actualmente hay más de 130 AA y una veintena de profesionales provenientes del Foro de Empresas. El Consejo dará apoyo a las iniciativas del Club y tratará de reforzar con ello los programas de Antiguos Alumnos así como los de Emprendedores de la Universidad.	Secretaría del Consejo, Fundación Universidad Carlos III y Parque Científico de la Universidad	3.000 euros
Promover y elaborar estudios técnicos que enmarquen la actividad de la UC3M	Se trata de dar continuidad a la generación de Informes propios que serán presentados al Consejo Social, y que estarán disponibles, además, para los miembros del Consejo de Dirección ampliado de la Universidad.	Secretaría del Consejo (Gabinete de Estudios y Prospectiva)	
Colaborar en las acciones impulsadas por la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid	Durante 2016, el Consejo Social de la UC3M ostenta por segundo y último año la Presidencia de la Conferencia, y le corresponde liderar su actividad.	Secretaría del Consejo Social	

*Esta acción se inicia por primera vez en este año 2016.

NOTAS SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN 2016

En la **8ª Edición de los Premios de Excelencia 2016** del Consejo Social resultaron premiadas 10 trayectorias investigadoras de excelencia de jóvenes investigadores menores de 45 años con vinculación permanente a la universidad y los 22 mejores expedientes académicos en la modalidad de Estudiantes. El premio en la modalidad de Personal de Administración y Servicios recayó en el proyecto *“Organización y soporte por los servicios universitarios a los procesos de acreditación nacional e internacional de títulos”*. Entre los Antiguos Alumnos, resultaron premiadas 5 trayectorias profesionales relacionadas con la actividad emprendedora en el ámbito del periodismo, la organización del conocimiento, la innovación tecnológica, las políticas educativas, y la actividad docente e investigadora en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio. En la categoría de candidatos con más de 5 años como titulados por la Universidad Carlos III de Madrid, se premiaron 5 trayectorias profesionales que han destacado notablemente por sus contribuciones en el ámbito de la formación on-line, las relaciones públicas, la producción audiovisual y el marketing.

A continuación se muestran algunos datos de interés relativos a las solicitudes recibidas:

PREMIOS DE EXCELENCIA 2016. DATOS DE PARTICIPACIÓN				
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Modalidad 1	Joven Personal Investigador	64	45	109
Modalidad 2	Estudiantes	77	84	161
Modalidad 3	Personal de Administración y Servicios (4 proyectos presentados)	13	17	30
Modalidad 4	Antiguos Alumnos	14	12	26
TOTAL		168	158	326

En la **1ª Edición de los Premios TFG-EMPRENDE 2016** del Consejo Social resultaron premiados los proyectos: *“Startup de equipos de motion control”*, dotado con 13.000€; y *“Creación de la empresa Technosight”*, dotado con 7.000€.

El acto de entrega de los Premios de Excelencia y Premios TFG-Emprende tuvo lugar el 11 de Mayo de 2016 en el Aula Magna del campus de Getafe y fue presidido por el Rector de la UC3M, acompañado por el Presidente del Consejo Social de la universidad. Asistieron también el Consejero de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, el Director de Santander Universidades España, y la Secretaria General del Consejo Social de la UC3M.

El **Foro de Empresas** está constituido por los más altos responsables de ACCIONA, AIRBUS GROUP, BANCO SANTANDER, ERICSSON, GRUPO DIA, IBERDROLA, INDRA, MICROSOFT, REPSOL, SIEMENS y TELEFÓNICA, cuenta con la asistencia del Rector y está presidido por el Presidente del Consejo Social.

Se ha mantenido la siguiente reunión:

- Sesión de 13 de abril de 2016

El Foro trabaja, además, en Comisiones mixtas. Actualmente existen dos, la **Comisión de I+D+i del Foro de Empresas** que trabaja en asuntos relacionados con la investigación y la innovación y las actividades de emprendeduría en la Universidad, y la **Comisión de Recursos Humanos del Foro de Empresas**, en la que se analizan los temas relacionados con estudiantes, talento y formación para las empresas. Las comisiones están formadas por responsables de la Universidad, de la Fundación Universidad Carlos III y por altos ejecutivos de las empresas del Foro.

Se ha mantenido la siguiente reunión de la Comisión de I+D+i:

- Sesión de 10 de febrero de 2016

Se ha mantenido la siguiente reunión de la Comisión de RRHH:

- Sesión de 3 de marzo de 2016

El Consejo Social, conjuntamente con el Vicerrectorado de Estudiantes, Responsabilidad Social e Igualdad, ha impulsado la creación de un grupo de trabajo, *Grupo RSU-UC3M*, en el que han participado, además, el Vicerrectorado de Comunicación y Cultura, el Vicerrectorado de Estrategia y Educación Digital, el Vicerrectorado de Estudios, el Vicerrectorado de Política Científica, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, a través de diversas unidades y servicios, y la Fundación UC3M. Se ha contado con la asesoría de una profesora del Departamento de Economía de la Empresa. El objetivo del proyecto es identificar y mejorar las acciones de **Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la UC3M**.

Se han mantenido las siguientes reuniones:

- Sesión de 2 de febrero de 2016
- Sesión de 23 de febrero de 2016
- Sesión de 26 de abril de 2016
- Sesión de 24 de noviembre de 2016

El **Gabinete de Estudios y Prospectiva (GEyP)** ha elaborado diferentes estudios de análisis comparativo y prospectiva que son accesibles para el Consejo Social y el Consejo de Dirección ampliado, que han sido presentados en distintas sesiones plenarios del Consejo Social. Los contenidos de los estudios se han centrado en financiación de las universidades públicas y políticas públicas.

6. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL

INGRESOS DEL EJERCICIO 2016 CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

CONVENIO CON BANCO SANTANDER (PREMIOS)	340.000€
CONVENIO CON AIRBUS GROUP (PREMIOS)	2.000€
NOMINATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	168.867€
TOTAL	510.867€

LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL EJERCICIO 2016 CON CARGO A LA NOMINATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

GASTOS DEL CAPÍTULO II	146.867€
GASTOS FIJOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL (Organización de Plenos, Asistencia reuniones, Material de oficina, Mensajeros, Teléfono)	22.013 €
TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS (Auditoría, Encuesta de Calidad de los Servicios, Contabilidad Analítica, RSU)	108.133€
CUOTAS CONFERENCIA CCSS MADRID Y CCSS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	6.000€
GASTOS ORGANIZACIÓN PREMIOS DE EXCELENCIA	10.721€
GASTOS DEL CAPÍTULO IV	22.000€
PREMIOS TFG-EMPRENDE 2016 DEL CONSEJO SOCIAL	20.000€
PREMIOS EXCELENCIA 2016 DEL CONSEJO SOCIAL	2.000 €
TOTAL	168.867,00€

COMPENSACIÓN POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Artículo séptimo de la Ley 5/1985 de 21 de marzo del Consejo Social de las Universidades estipula que, “el reglamento del Consejo Social podrá prever las compensaciones económicas que, ocasionalmente, puedan percibir los vocales del mismo”.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11.4 de la Ley 12/2002 de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, “los vocales del Consejo Social podrán percibir una compensación por la asistencia a las reuniones del Pleno o las Comisiones en la cuantía que establezca el reglamento de régimen interior”.

Por su parte, el *Decreto 49/2004, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, establece que* “los vocales del Consejo Social percibirán una compensación por asistencia a las sesiones del Pleno y Comisiones en la forma y cuantía que fije el Pleno en su primera reunión anual. También podrán percibir compensaciones económicas aquellas personas convocadas a las reuniones del Consejo por la Presidencia por razón de los asuntos a tratar, de acuerdo con el artículo 17.3 de la Ley. El Presidente del Consejo Social, el/los Vicepresidentes así como los Presidentes de las Comisiones que se constituyan de acuerdo con el artículo 20 de este Reglamento percibirán una compensación económica en la forma y cuantía que determine el Pleno”.

El Acta del Pleno del Consejo Social de la UC3M del 24 de Junio de 1997 recoge el acuerdo por unanimidad del establecimiento de unas dietas (por asistencia) equivalentes a las de un funcionario del grupo superior, inicialmente restringidas a los consejeros que no sean PDI de la UC3M. El Acta del Pleno del Consejo Social del 8 de noviembre de 2000 extiende el cobro de dietas a todos los consejeros excepto a los que lo son en razón de tener cargos académicos. La cantidad inicialmente aprobada para compensación por asistencia a sesión del Consejo Social, bien Pleno o Comisión, se ha visto sucesivas veces modificada en su cuantía líquida a percibir debido a las sucesivas variaciones del IRPF a aplicar en concepto de retención impositiva.

Durante 2016, la compensación bruta por asistencia a sesión del Consejo Social ha sido de 132 euros, de los cuales 19,80 corresponden al 15% de retención por IRPF. De este modo, la compensación líquida por asistencia a sesión del Consejo Social en 2106 ha ascendido a 112,20 euros.

Cabe destacar que, a fecha de cierre de esta memoria (31 de diciembre de 2016), varios Consejeros han renunciado a dicha compensación a favor del **Programa de Becas Alumni**, un programa de Becas Solidarias creadas por la Universidad en 2012 con el objetivo de posibilitar que estudiantes con buen expediente académico y con escasos medios económicos, fundamentalmente de otras Comunidades Autónomas, puedan venir a estudiar a la Universidad Carlos III de Madrid.

La financiación de este programa se realiza fundamentalmente con fondos provenientes de aportaciones de antiguos alumnos de la Universidad, empresas, particulares, Padrinos de las graduaciones académicas de la Universidad y la propia Comunidad Universitaria, la Fundación o la propia Universidad. El 100% de los fondos donados se destina únicamente a estas becas. Las ayudas se comprometen para toda la duración oficial de los estudios de grado de la persona beneficiaria, siempre que ésta cumpla los requisitos de mantenimiento de la misma.

(<http://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/PortadaMiniSiteB/1371206944418/>)

7. REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid dispone de representación institucional en los siguientes Órganos e Instituciones:

7.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno que establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad. De acuerdo con los Estatutos de la Universidad asiste un vocal como miembro de pleno derecho, D. Rafael Cámara Palacios hasta agosto de 2016 y Álvaro García Barbero desde agosto de 2016. La Secretaria General del Consejo Social asiste como invitada.

El Consejo de Gobierno ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 28 de enero de 2016**
- **Sesión de 25 de febrero de 2016**
- **Sesión de 31 de marzo de 2016**
- **Sesión de 30 de junio de 2016**
- **Sesión de 29 de septiembre de 2016**
- **Sesión de 27 de octubre de 2016**
- **Sesión de 24 de noviembre de 2016**
- **Sesión de 15 de diciembre de 2016**

7.2. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Al amparo del artículo 22 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, los estatutos de la Conferencia establecen que este órgano interuniversitario se constituye para facilitar el análisis conjunto del sistema universitario madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema, y formular recomendaciones a las instancias universitarias. Asimismo, debe trabajar para facilitar la coordinación de iniciativas de los distintos Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, así como para unificar, en la medida de lo posible, la formulación de proyectos que fortalezcan las relaciones entre las universidades públicas de Madrid y la sociedad, y la presencia y análisis de los altos intereses convergentes.

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid junto con los Consejos Sociales de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, conforman la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Los Presidentes de los Consejos Sociales de cada universidad pública de Madrid forman el Pleno de la Conferencia. El órgano de apoyo del Pleno se compone de la Comisión de Secretarios de la Conferencia con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento.

La Presidencia de la Conferencia rota entre las seis Universidades públicas de Madrid por orden alfabético, teniendo una duración de 2 años. En 2016 y por segundo año la

Presidencia la ha ostentado el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. En el Pleno celebrado el 16 de noviembre de 2016 se designó la Presidencia de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid a Pilar González de Frutos, Presidenta del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, para 2017 y 2018.

El Presidente de la Conferencia, ha formado parte del Consejo Ejecutivo de la Fundación Madri+d desde mayo de 2016, y ha asistido a las sesiones del consejo celebradas el 22 de junio y el 23 de noviembre de 2016.

La Conferencia, como parte del Plan de Actuación 2015-2016, ha presentado conjuntamente con la Comunidad de Madrid el estudio sobre el Impacto económico y social de las Universidades públicas madrileñas en la región. Para la realización de este estudio se ha contado con un equipo de investigadores del Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU) creado entre la UAM y la UC3M. Al acto de presentación del estudio, que tuvo lugar el 28 de octubre de 2016 en el campus Madrid-Puerta de Toledo de la UC3M, asistieron, entre otras autoridades: el Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, el Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid y Presidente del Consejo Social de la UC3M, el Consejero de Educación, Juventud y Deporte, el Director General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid, y el Presidente de la CRUMA.

La Conferencia ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

Sesiones del Pleno de la Conferencia:

- **Sesión de 16 de noviembre de 2016**

Sesiones de la Comisión de Secretarios:

- **Sesión de 12 de mayo de 2016**
- **Sesión de 20 de septiembre de 2016**

7.3. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria. En su composición se integra a los Presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid.

El Consejo Universitario ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 27 de junio de 2016** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión de 11 de julio de 2016** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión extraordinaria de 28 de julio de 2016** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)
- **Sesión de 6 de octubre de 2016** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria)

7.4 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS (<http://ccsu.es>)

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que se constituyó en marzo de 2005, a la que se han incorporado la gran mayoría de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

Dicha asociación, a semejanza de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), persigue los siguientes fines:

- a) Apoyar la actuación de los Consejos Sociales, respetando la autonomía de cada Universidad en las misiones y competencias de las Universidades públicas que defina la legislación vigente.
- b) Promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, en particular en lo que se refiere a la adaptación al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.
- c) Cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- d) Cualquiera otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

La Asamblea General de la Conferencia está compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de cada Universidad Pública representada y la Asamblea de Secretarios de dichos Consejos Sociales.

La Asamblea general ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 18 de mayo de 2016** (Madrid)
- **Sesión de 1 de diciembre de 2016** (Madrid)

La Comisión de Secretarios ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 8 de junio de 2016** (Madrid)
- **Sesión de 1 de diciembre de 2016** (Madrid)

Así mismo, este Consejo ha participado en los siguientes eventos:

- **Encuentro Técnico de Secretarios sobre “La nueva legislación administrativa en las universidades. Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015,**

de Régimen Jurídico del Sector Público”. Tuvo lugar en Madrid, el 18 de febrero de 2016.

- **Jornada de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Españolas**, celebrada en la Sala de Conferencias Internacionales del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares, el 17 de mayo de 2016.

7.4.1 COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas se ha dotado de una Comisión Académica encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia.

Así mismo, la Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

La Comisión está compuesta por un Presidente y varios Vocales. El Presidente de la Comisión, que a su vez es el Vicepresidente de la Conferencia, es el Presidente del Consejo Social de la Universidad de A Coruña. Los Vocales son los Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de la Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad de Granada, Universidad Pública de Navarra, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Valladolid, Universidad de A Coruña, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Vigo, Universidad de Córdoba, Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La Comisión Académica ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 18 de enero de 2016** (Madrid)

7.5 AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) creada por Orden del Consejo de Ministros de 19 de julio de 2002, tiene por finalidad primordial contribuir a la medición del rendimiento del servicio público de la Educación Superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes y reforzar la transparencia y competitividad de nuestro sistema universitario, como medio para la promoción y garantía de la calidad de las universidades, así como para el establecimiento de criterios para la rendición de cuentas a la sociedad.

La Agencia, en su plan de actuación anual, establece un canal de intercambio de comunicación con la Conferencia de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. El plan de trabajo con los Consejos Sociales incluye la elaboración de informes.

7.6 GRUPO DE TRABAJO “EMES” PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE UNIVERSIDADES MADRILEÑAS.

En la sesión del Pleno de noviembre de 2015 de la Conferencia de Consejos Sociales de la CAM, el Director General de Universidades e Innovación, D. José Manuel Torralba Castelló solicitó la participación de la Conferencia en el Grupo de Trabajo para la elaboración de la futura ley EMES.

Por designación del Presidente de la Conferencia, se ha participado en las siguientes sesiones:

- **Sesión de 12 de enero de 2016**
- **Sesión de 20 de enero de 2016**
- **Sesión de 3 de febrero de 2016**
- **Sesión de 18 de febrero de 2016**
- **Sesión de 29 de febrero de 2016**
- **Sesión de 18 de julio de 2016**

8. PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- **Presentación del primer Informe del Barómetro de Empleabilidad y Empleo de los Universitarios en España**, que tuvo lugar en el Auditorio de CaixaForum en Madrid, el 11 de febrero de 2016 (organizado por la Fundación Bancaria “La Caixa”, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid).
- **Jornada de Trabajo con el Tribunal de Cuentas**, que tuvo lugar en la Universidad de Oviedo el 8 de marzo de 2016 (organizado por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas).
- **Jornada “Philanthropy and Fundraising in Young Universities”**, celebrado en la Universidad Pompeu Fabra el 7 y 8 de abril de 2016.
- **Seminario “El Consejo Social y el Presupuesto de la Universidad: Procedimientos y Equilibrio y Sostenibilidad”**, organizado por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en colaboración con la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña. Tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid, el 20 de abril de 2016.
- **Seminario “La Universidad Española como motor de crecimiento y empleo”**, organizado conjuntamente por Crue Universidades Españolas y la Fundación CYD. Tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, el 14 y 15 de julio de 2016.
- **Seminario “La Orientación Social de la Actividad Académica”**, organizado por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas en colaboración con la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña. Tuvo lugar en las Escuelas Pías de Madrid (UNED), el 29 de septiembre de 2016.

- **Presentación de La Universidad Española en Cifras 2015**, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional de España el 13 de octubre de 2016 (organizado por Crue Universidades Españolas).
- **Jornada organizada por el periódico El Mundo-Campus bajo el título “Generar riqueza, financiar la excelencia”**, celebrada el 18 de octubre de 2016 en Madrid.
- **Seminario “Los Modelos de Gobierno en las Universidades”**, organizado por Crue Universidades Españolas, celebrado en Madrid el 18 de noviembre de 2016.

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid
Consejo Social